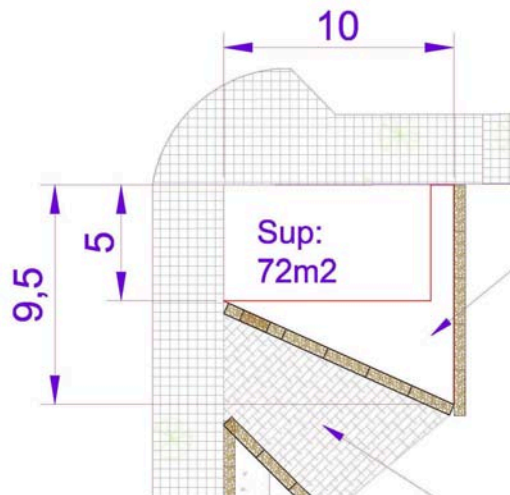


SOLICITUD DE OFERTA PARA CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES ANTIVANDÁLICOS PARA UN “GIMNASIO BIOSALUDABLE PARA ADULTOS” EN LA INSTALACION DEPORTIVA ELEMENTAL VASDESPARTERA

REFERENCIA: DEP03-2015

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro e instalación de varios elementos antivandálicos para un “**Gimnasio Biosaludable para adultos**” en la Instalación Deportiva Elemental Valdespartera, situada en la calle Belle Epoque del barrio de Valdespartera de Zaragoza. La colocación de los elementos se realizará en una de las esquinas de la misma, aprovechando la solera elevada al nivel de la acera, desde la que se mantiene toda la visual del solar. Plano de la zona donde tiene que ubicarse el gimnasio:



Será requisito imprescindible que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los elementos a **suministrar** e **instalar** en la zona arriba mencionada son los siguientes:

- Deberá instalarse *obligatoriamente* un **Cartel general informativo “Zona Biosaludable de Gimnasia para Adultos”**.
- Se deja abierto a los ofertantes la propuesta de elementos antivandálicos para ejercicios de espalda, pierna, pecho, aeróbicos-bicicleta y andador elíptico-esquí, con una distribución homogénea y cumpliendo todos los requisitos de seguridad.

Dichos elementos antivandálicos serán con materiales que cumplan la normativa y deberán estar homologados y cumplir las normas de seguridad vigentes para evitar accidentes, así como requerir un mínimo mantenimiento. Los materiales utilizados y los mecanismos que proporcionan el funcionamiento de cada elemento serán de gran robustez, permitiendo el uso continuo con grandes cargas.

PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION

El plazo de entrega e instalación de todos los elementos antivandálicos que componen el “gimnasio biosaludable para adultos” será, como máximo, de tres semanas contadas a partir del día siguiente a la comunicación de la adjudicación.

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de licitación es de **6.500,00 euros (IVA excluido)**.

Los licitadores podrán modificar el presupuesto máximo de licitación mejorándolo a la baja. **Deberán indicarse los precios unitarios de los productos suministrados**

Cada licitador podrá presentar varias propuestas separadas, en función de las diferentes composiciones de elementos antivandálicos que se propongan para la realización de los diferentes ejercicios y en relación con el objeto del contrato.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- La **oferta u ofertas económicas separadas** (*en caso de presentar más de una propuesta*) con indicación de los precios unitarios de los elementos antivandálicos a suministrar e instalar, deberán ir firmadas y selladas, siendo identificable la persona que lo firme.

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado.

- De igual forma, deberá incorporar una **ficha técnica específica** de cada uno de los elementos antivandálicos ofertados y de la colocación de los mismos. Deberá adjuntar un **plano o planos** (*en caso de presentar más de una propuesta*) con la distribución de los diferentes elementos propuestos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se adjudicará de acuerdo a los siguientes criterios:

- A la **OFERTA ECONÓMICA** más económica, el precio más bajo se atribuirá el máximo de **70 puntos**.

Al resto en forma proporcional, de acuerdo son la siguiente fórmula:

P =	70 x MIN
	OF

Siendo:

P = Puntuación obtenida
MIN = Oferta más ventajosa
OF = Oferta que se valora

- A la **PROPUESTA TÉCNICA**, en función de la homogeneidad, la distribución de los elementos, el número de elementos y las características de los mismos se le atribuirá hasta un máximo de **30 puntos**.

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo: Hasta las 13:00 horas del día 23 de febrero de 2015 (lunes)

Lugar: En las oficinas de Zaragoza Deporte Municipal S.A. (Pabellón "Príncipe Felipe") Avda. Cesáreo Alierta 120, 50013 Zaragoza

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

La empresa adjudicataria responderá frente a Zaragoza Deporte Municipal, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado imputable a la empresa adjudicataria. El material suministrado deberá tener una **GARANTÍA mínima de 2 años**, asegurando una **disponibilidad de REPUESTOS para el mismo de 5 años**.

MÁS INFORMACIÓN:

Para cualquier aclaración técnica pueden ponerse en contacto con:

Ismael Cativiela o José Pelegrín

Tel: 976723838

Correos electrónicos: ismael@zaragozadeporte.com / jpelegrin@zaragozadeporte.com